



**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Combarbalá, a 06 de Diciembre del año 2021, la Comisión Electoral establecida con fecha 09 de Noviembre del año 2021, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Junta de Vecinos Población Ancha Flores, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Combarbalá, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección: 07 de Enero del año 2022
- Horario: inicio 19:00 término 21:30
- Lugar y dirección: Sede social Junta Vecinos Población Ancha Flores

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Junta de Vecinos Población Ancha Flores

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>PATRICIA HONORES DIAZ</u>	<u>16.689.201-5</u>	
2	<u>MARIA ARAYA PEREZ</u>	<u>8.264.384-2</u>	
3	<u>Juan Elie Cortés Oliveres</u>	<u>11.727.759-3</u>	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

**NOTA:** ESTA ACTA DEBE SER COMPLETADA POR ALGUNO DE LAS O LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ELECTORAL.